

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE CIRCUITO DE VELEZ

Vélez, primero (01) de junio de dos mil veintidós (2022)

PROCESO: EJECUTIVO 2020-00016

DEMANDANTE: COOPSERVIVELEZ LTDA.

Se **TOMA** nota del embargo de remanente solicitado por el Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Vélez, para el proceso radicado 2020-00140, sobre el remanente o los bienes que se lleguen a desembargar de propiedad del acá demandado URIEL TORRES MORENO.

Líbrese oficio respectivo

NOTIFIQUESE

La Juez,

XIMENA ORDOÑEZ BARBOSA

Firmado Por:

Ximena Ordoñez Barbosa

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 002

Velez - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ea6af6d9166d8ad6f41908e5bb231df06b635244cd7177df4de2ba3c5ab112e

5

Documento generado en 01/06/2022 10:11:11 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente
URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**